

## **FORMATO DC-3** CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR	
Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))	
GARCIA ESQUIVEL ALONSO ANTONIO	
Clave Única de Registro de Población Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/2	
G A E A 9 5 0 1 0 8 H A S R S L 0 5 5.7	
Puesto*	
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	
DATOS DE LA EMPRESA	
Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))  SANOH INDUSTRIAL DE MEXICO	
SANOTI INDUSTRIAL DE MEXICO	
Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)	
S   I   M     -   9   0   0   8   3   1   -   L   S   2	
DATOS DEL RECCEAMA DE CARACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y RECOLICTIVIDAD	
DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD	
Nombre del curso	
CURSO: TRABAJO EN ALTURAS MODULO A	M D/-
	Mes Día
7	4 2 9
6000 SEGURIDAD	
Nombre del agente capacitador o STPS 3/	
JUAN PAULO RODRIGUEZ HERRERA ROHJ781116FD6-0005	
Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo	
aquel que no se conduce con verdad.	
Instructor o tutor Patrón o representante legal 4/ Representante de los trabajadores	; 5/
JUAN PAULO RODRIGUEZ HERRERA. JUAN JOSE CASTILLO VAZQUEZ JOSE MANUEL LOPEZ RUVALCA	<b>NBA</b>
Nombre y firma Nombre y firma Nombre y firma	<del></del>

## **INSTRUCCIONES**

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.
- Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
- <sup>2/</sup> Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
- <sup>3/</sup> Cursos impartidos por el área competente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
- 4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
- 5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
- \* Dato no obligatorio.



DC-3 **ANVERSO**